

Código Expediente: BA3-12F

Código RMN: BA3-12F

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL PARA COMUNID	COMUNIDAD INDIGENA TACUEYO	PAR CALI	CAUCA	TORIBÍO	DEMAS_CONCESIBLES MARMOL CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	18-07-2017	EMBARGO DE TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR, QUE POSEA LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RESGUARDO DE TACUEYÓ IDENTIFICADA CON NIT. 7777705101, QUE COMO TITULAR TENGA SOBRE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN BA3-12F, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 593 DEL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO.

Código Expediente: GL9-101

Código RMN: GL9-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SERRANO SALAMANCA JOSE NELSON NEONEL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	MONGUA GÁMEZA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	20-02-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA 20130153000 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE VERONICA SALAMANCA SANABRIA CONTRA JOSE NELSON SERRANO SALAMANCA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 SE ORDENO EL EMBARGO DEL REMANENTE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DENTRO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE HAYA INICIADO LA ENTIDAD EN CONTRA DE JOSE NELSON SERRANO SALAMANCA.

Código Expediente: JC3-14191

Código RMN: JC3-14191

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	24-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesión Minera No. JC3-14191, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. ARTICULO QUINTO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. JC3-14191 cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060052320 del 16 de marzo de 2017.

Código Expediente: JD8-08002

Código RMN: JD8-08002

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NARIÑO	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	24-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. JD8-08002, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con el NIT 830.127.076-7, de conformidad con lo expresado en la parte considerativa de la resolución No. 2017060052317

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			del 15 de marzo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. JD8-08002, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con el NIT 830.127.076-7, de conformidad con lo expresado en la parte considerativa de la resolución No. 2017060052317 del 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: III-14581

Código RMN: III-14581

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	URRAO	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	24-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. III-14581, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. III-14581, cuyo titular es la sociead ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060052369, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 16/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 24/04/2017.

Código Expediente: GC2-151

Código RMN: GC2-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SERRANO SALAMANCA CARLOS RAMIRO SERRANO SALAMANCA JOSE NELSON NEONEL	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	20-02-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA 20130153000 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE VERONICA SALAMANCA SANABRIA CONTRA JOSE NELSON SERRANO SALAMANCA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 SE ORDENO EL EMBARGO DEL REMANENTE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DENTRO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE HAYA INICIADO LA ENTIDAD EN CONTRA DE JOSE NELSON SERRANO SALAMANCA.

Código Expediente: FLH-155

Código RMN: FLH-155

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S. "C.I. PIEDRA NEGRA S.A.S."	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	VÉLEZ LANDÁZURI	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	02-09-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la prórroga de la etapa de Exploración del Contacto de Concesión No. FLH-155, por el término de dos años más, es decir, quedará por el término de cinco (05) años, desde el 20 de marzo de 2007 hasta el 19 de marzo de 2012. ARTICULO TERCERO.- Por consiguiente, la etapa de Exploración quedará de cinco (5) años, es decir, desde el 20 de marzo de 2007 hasta el 19 de marzo de 2012, la etapa de Construcción y Montaje queda de tres (3) años y la etapa de Explotación de veintidós (22) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GTRB No. 027 del 21 de febrero de 2011, corregida mediante resolución No. GSC-ZN 000060 del 15 de abril de 2016.

Código Expediente: JG2-14371

Código RMN: JG2-14371

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SONSÓN SAN FRANCISCO	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	24-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesion Minera con placa No. JG2-14371, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con NIT No. 830.127.076-7. ARTICULO SEGUNDO. Declarar TERMINADO el Contrato de Concesion cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. identidicada con NIT No. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060052319 de fecha 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: 4974

Código RMN: EDMF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	COMPAÑIA MINERA DE ATACO S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ATACO CHAPARRAL	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	21-07-2017	ACLARAR ALINDERACION	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional la alinderación (Punto Arcifinio y Coordenadas) del título minero No. 4974 indicando que el valor del área definitiva equivale a 115 hectáreas y 6695 metros cuadrados, según lo descrito en Concepto Técnico del 04 de julio de 2017, de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			acuerdo con las siguientes coordenadas: Área Total 115.6695 Hectáreas Punto arcifinio: Plancha: 282 Coordenadas: NORTE: 888200.000, ESTE: 855020.0000. Alinderación Definitiva, contrato de concesión 4974 (). De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 001363 del 12 de julio de 2017.
23-08-2017	21-07-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el RMN- la razón social de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 4974, de COMPAÑÍA MINERA ATACO S.A.S., por "COMPAÑÍA MINERA DE ATACO S.A.S.", identificada con Nit. 900.430.031-8, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. 001363 del 12 de julio de 2017.

Código Expediente: 20321

Código RMN: GGEH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CMO COLOMBIA S.A.S.	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	PALERMO NEIVA	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2017	26-04-2017	ACLARAR ALINDERACION	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional de la alinderación de la Licencia de Exploración No. 20321, de acuerdo con las siguientes características: ÁREA TOTAL: 2623 Hectáreas y 8561 Metros Cuadrados DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: Punto Arcifinio: DESEMBOCADURA DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL RÍO CHIQUILA. Norte: 830080.0000. Este: 836390.0000. Plancha IGAC: 323. ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 ÁREA: 2623.8561 HECTÁREAS (...) EXCLUSIÓN DE LA ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1. (...) EXCLUSIÓN DE LA ZONA DE ALINDERACIÓN No. 2. (...) EXCLUSIÓN DE LA ZONA DE ALINDERACIÓN No. 3. (...)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De acuerdo con las razones expuestas en la resolución No. 000615 del 06 de abril de 2017, corregida mediante la resolución No. 001311 del 10 de julio de 2017 que, a su vez, fue corregida mediante la resolución No. 001650 del 17 de agosto de 2017.